

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **073**

Fecha Estado: 05/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501720140161000</b>	Ordinario	ANTONIO HERNANDEZ ZULUAGA	PROTECCION S.A.	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	04/05/2022		
<b>05001310501720190070900</b>	Ordinario	DORALBA HERNANDEZ DURANGO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	04/05/2022		
<b>05001310501720200012700</b>	Ordinario	JOSE LISARDO MEJIA GARCIA	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) se admite la contestación de la demanda, se decretan pruebas, se señala el día VEINTITRES (23) DE JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: <a href="https://call.lifesizecloud.com/14348099">https://call.lifesizecloud.com/14348099</a> .Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	04/05/2022		
<b>05001310501720200034700</b>	Ordinario	ALBERTO ELIAS FERNANDEZ ZAHER	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	04/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210005500	Ordinario	GILBERTO NICOLAS VARGAS ECHEVERRY	COLFONDOS S.A.	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. (LC.). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	04/05/2022		
05001310501720210025800	Ordinario	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ SUAREZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	04/05/2022		
05001310501720210035200	Ordinario	LINA MARIA UPEGUI CARDONA	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) se admite la contestación de la demanda, se decretan pruebas, se señala el día CUATRO (04) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: <a href="https://call.lifesizecloud.com/14344252">https://call.lifesizecloud.com/14344252</a> .se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	04/05/2022		
05001310501720220008900	Tutelas	LUIS ARNULFO MARTINEZ ARENAS	COLPENSIONES	Auto que da por terminado incidente (P.A.) Se ordena el archivo del presente incidente de desacato. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	04/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220009400	Ordinario	LUZ ESTELLA GIRALDO MONTROYA	TRANSPORTE Y TURISMO IA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) se admite la contestación de la demanda, se decretan pruebas, se señala el día TREINTA (30) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: <a href="https://call.lifeseizecloud.com/14346580">https://call.lifeseizecloud.com/14346580</a> .Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	04/05/2022		
05001310501720220018100	Tutelas	JOSUE MANUEL MORA MEJIA	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia (P.A.) Concede, tutela derechos. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/71">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/71</a>	04/05/2022		
05001310501720220018200	Tutelas	LUIS GUILLERMO CIFUENTES CASTRO	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia (P.A.) Niega, no tutela derechos. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/71">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/71</a>	04/05/2022		
05001310501720220018900	Tutelas	MATEO ANDRES LINARES MENDEZ	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto admite demanda (P.A.) Admite acción de tutela. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63</a>	04/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS  
SECRETARIO (A)